



TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 10.537.997,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO Y AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 12J Y 32L.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1039				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
TELFÓNICAS CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	1039010000	G/32L/22216/00	01		496.743,00
OTROS	1039010000	G/32L/22709/00	01		1.931.755,00
A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	1039010000	G/32L/22830/00	01		2.116.900,00
PRÁCTICAS NO LABORALES	1039018023	G/32L/46001/00	01		4.501.659,00
A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	1039010000	G/32L/61130/00	01	2021000733	1.490.940,00
Total gastos aumento					10.537.997,00
ACCIONES QUE GENEREN EMPLEO	1039010000	G/32L/47100/00	01		2.573.682,00-
ACT. DE MEJORA EMPLEABILIDAD PERSONAS DESEMPLEADAS	1039010000	G/32L/48000/00	01		4.635.110,00-
ACCIONES GENEREN-MANT. EMPLEO	1039010000	G/32L/48100/00	01		1.163.326,00-
CONVENIO CON UNIVERSIDADES	1039010000	G/32L/74100/00	01	2006002390	188,00-
CONVENIO CON UNIVERSIDADES	1039010000	G/32L/74100/00	01	2016001071	651.161,00-
ACTUAC. TERRITOR. INTEGR. PARA EL EMPLEO - ATIPES	1039010000	G/32L/74600/00	01	2008000871	20.500,00-
PROYECTOS PARA EL EMPLEO	1039018024	G/32L/76100/00	01	1999001197	155.898,82-
PROYECTOS PARA EL EMPLEO	1039018024	G/32L/76100/00	01	1995000793	309.799,49-
MEDIDAS EXTRAD.FOMENTO EMPLEO	1039018024	G/32L/76102/00	01	2007000234	161,32-
ACTUACIONES INTERMEDIACION E INSERCIÓN	1039018024	G/32L/76300/00	01	2006001514	444,00-
PROY. E INFRAESTRUCTUR. EMPLEO	1039018024	G/32L/76301/00	01	1999001197	12,37-
ACCIONES PARA CREACION EMPLEO	1039010000	G/32L/77100/00	01	2004000222	73,00-
PROYECTOS PARA EL EMPLEO	1039010000	G/32L/78100/00	01	2003001436	377.538,00-
PROYECTOS PARA EL EMPLEO	1039010000	G/32L/78100/00	01	2004001376	9.903,00-
ACCIONES INTERMEDIAC.-ORIENTAC	1039010000	G/32L/78301/00	01	2003000521	640.200,00-
Total gastos disminución					10.537.997,00-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1039010000	I/45001/00	01		674.939,00
Total ingresos aumento					674.939,00
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	1039010000	I/75001/00	01		674.939,00-
Total ingresos disminución					674.939,00-
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	1000				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1000010000	G/12J/41201/00	01		674.939,00
Total gastos aumento					674.939,00
AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1000010000	G/12J/71201/00	01	2021000454	674.939,00-
Total gastos disminución					674.939,00-



EXPOSICIÓN

El Servicio Andaluz de Empleo propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 10.537.997,00 euros, que afecta a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo, a varios capítulos del servicio Autofinanciada de los programas 12J y 32L.

A la fecha, se han puesto de manifiesto diferentes necesidades en el fondo de Autofinanciada del Presupuesto de la Sección 1039 del Servicio Andaluz de Empleo, derivadas fundamentalmente del desarrollo normativo producido en el artículo 39 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, a raíz de la Disposición Final 1.7 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

Al introducirse este desarrollo una vez presentado el Proyecto de Presupuestos 2021, se han producido una serie de desajustes en los créditos presupuestados de modo que, si bien están ajustados a las necesidades previstas a nivel de capítulo, en algunos casos se deben adaptar a la nueva regla de la clasificación económica a nivel de artículo.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1039	32L	Incentivos concedidos a la contratación indefinida	1.437,00	1.271,00-	166,00
1039	32L	Incentivos concedidos a la ampliación de jornada de contratos indefinidos	500,00	375,00-	125,00

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Dirección General de Análisis, Planificación y Política Económica firmado digitalmente el 05 de Marzo de 2021 con código NJyGw59hC1ZE50Xmb9VZG4yqz6fR9e

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 08 de Marzo de 2021 con código NJyGwCCkos9BQTK5rvmt9Ug16H23x8



JUNTA DE ANDALUCÍA

Núm. Expediente
2021/0000601857

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 09 DE MARZO DE 2021
CÓDIGO: NJyGwJ27Wjg7X5ZliYCb8oFn8FQLI

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

JUAN BRAVO BAENA
CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA